



REFERENCIA: DECLARATIVO LABORAL  
RADICADO: 08001310500720200017500  
DEMANDANTE: INES ANTONIA BOLAÑO OSORIO  
DEMANDADA: COLPENSIONES EICE; PROTECCIÓN S.A.  
ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA

Treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Informe secretarial: Señora Juez, paso a su despacho el proceso de la referencia, dentro del cual no se pudo celebrar la audiencia fijada para el día 16-01-2023 debido a estar a expensas de la remisión de una prueba decretada en audiencia anterior. Se encuentra al pendiente la reprogramación de la diligencia. Para lo de su conocimiento, sírvase proveer.

DAIRO MARCHENA BERDUGO  
Secretario

#### JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

REFERENCIA: DECLARATIVO LABORAL  
RADICADO: 08001310500720200017500  
DEMANDANTE: INES ANTONIA BOLAÑO OSORIO  
DEMANDADA: COLPENSIONES EICE; PROTECCIÓN S.A.

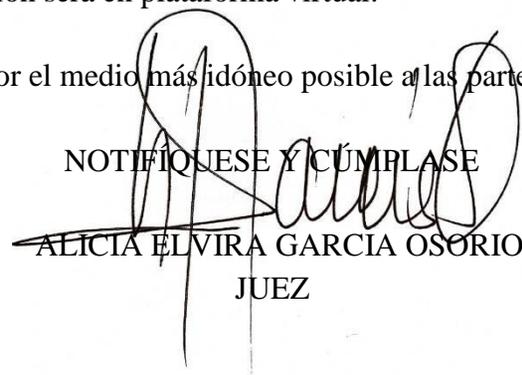
Visto y constatado el informe secretarial que antecede, y siendo que la diligencia programada para el día 16-01-2023 no pudo celebrarse debido a la remisión tardía de una prueba que se decretó de manera oficiosa en la audiencia anterior, se reprogramará la audiencia para la fecha más próxima posible, según la disponibilidad de la agenda del despacho, con fin de continuar el trámite natural del proceso y teniendo en cuenta las solicitudes de priorización instadas por el apoderado de la parte actora de cara a las condiciones de edad y salud que expone el profesional que atraviesa la demandante.

Por lo anotado, el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla,

#### RESUELVE:

**Primero.-** Reprogramar la celebración de la audiencia de establecida en el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral y de la seguridad Social para el día 07 de febrero de 2023 a las 7:30 a.m., cuya celebración será en plataforma virtual.

**Segundo.-** Comunicar por el medio más idóneo posible a las partes y a sus apoderados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE  
  
ALICIA ELVIRA GARCÍA OSORIO  
JUEZ

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Barranquilla 01/02/2023, se notifica auto de fecha 31/01/2023 Por estado No. 016_____ El secretario _____ Dairo Marchena Berdugo
---